

III CONCURSO RAP SIN MORDAZAS GETAFE DOMINGO 5 JUNIO



BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Entidades organizadoras y finalidad del concurso.

Podemos Getafe, en colaboración con El 10 Estudios y Palmeiras Team, convocan el III Concurso de Talentos Rap Sin Mordazas. La finalidad de este concurso es dar la oportunidad a artistas emergentes de producir nuevo material audiovisual que pueda ayudar a su promoción y difusión mediante la grabación en un estudio profesional de una canción (con una instrumental hecha a su medida) y de su correspondiente videoclip.

2. Personas a las que se dirige el concurso.

Pueden participar en el concurso aquellos artistas y grupos musicales residentes en España cuyo estilo musical pueda ser encuadrado dentro de la música urbana (rap, trap, reggaetón, dancehall...). Aquellos artistas que no cumplan con los anteriores requisitos serán automáticamente descartados del proceso de selección.

3. Fecha del concurso.

El presente concurso se llevará a cabo desde el día 23 de mayo de 2022 hasta el 2 de junio, ambos incluidos.

4. Mecánica de participación inicial.

Los artistas que deseen participar deberán enviar en los plazos establecidos los siguientes datos: nombre del artista, número de teléfono de contacto y dirección de e-mail de contacto. Además deberá enviarse una selección de 3 canciones. Todo ello se hará llegar a la siguiente dirección de correo electrónico: rapsinmordazaslacassetta@gmail.com. Las canciones deben ser originales en letra y música. La detección de plagio en alguna de ellas constituirá la eliminación del artista como participante del concurso.

Las canciones pueden ser enviadas en el formato escogido por el artista (.mp3, .wav, etc.) o bien pueden enviar el enlace a alguna página externa (Youtube, Soundcloud, Bandcamp, etc.) donde la canción estuviera alojada.

5. Actuación en directo

De entre todos los artistas que se hayan presentado al concurso, el jurado elegirá a un máximo de 20 finalistas, que serán anunciados el 3 de junio en el e-mail de contacto de los artistas, así como telefónicamente al número de contacto que los artistas finalistas hubieran ofrecido. Los finalistas actuarán el día 5 de junio en La Cassetta, ubicada en el Recinto Ferial de Getafe (Avenida de las Ciudades 41, Getafe). La final constará de dos fases diferenciadas. Durante la primera fase cada artista representará una canción (original en letra y música) en directo. Tras valorar todas las actuaciones el jurado elegirá a un total de 5 artistas, que representarán en la segunda fase otra canción original en directo. Tras la deliberación final el jurado declarará a un único artista/grupo ganador.

Los finalistas deberán enviar entre el 2 y el 4 de junio las dos instrumentales que vayan a utilizar durante su actuación en directo a rapsinmordazaslacassetta@gmail.com.

6. Premios.

Instrumental personalizada a cargo del productor AlexGSound.

Grabación, edición y masterización profesional en el estudio madrileño El 10 Estudios a cargo de profesionales con una dilatada experiencia.

Grabación de un videoclip a cargo de la productora Palmeiras Team.

7. Tratamiento de los datos personales.

Todos los datos personales (teléfono, dirección de e-mail, etc.) serán tratados con confidencialidad, por lo que ni Podemos Getafe ni las entidades colaboradoras publicarán ni harán uso promocional de ninguno de ellos. Las canciones enviadas por los artistas podrán ser utilizadas para publicitar el concurso y/o la final del mismo.

8. Aceptación de las bases del concurso.

Al participar en el presente concurso se aceptan las bases arriba expuestas. En caso de que se desee obtener más información puede ser solicitada a rapsinmordazaslacassetta@gmail.com.